



INFORME N.º 107 / CUARTO TRIMESTRE 2021

### EDITORIAL

Las cosas son como son y no como nos gustaría que fueran. Esta puede ser la conclusión a la que podríamos llegar una vez concluido el ejercicio 2021 cuya tasa estimada de crecimiento será del 5,5% debido a que comenzaba con la planificación sanitaria basada en un proceso de vacunación masivo en aras de proteger a la ciudadanía de un virus que causaba estragos en la salud y, por derivada, en la economía. Se suponía, por tanto, que la recuperación económica y social no solo iba a ser importante, sino que tendría una cierta continuidad pensando que el mayor riesgo había sido neutralizado.

Así y todo, es innegable la mejora. Es cierto que peor cierre que el experimentado en 2020 hubiera sido prácticamente imposible de superar. De hecho, las variables laborales se han recuperado a niveles anteriores a la crisis provocada por la COVID-19, independientemente de las nuevas oleadas experimentadas por la mutación del propio virus, lo cual modificaba su incidencia y transmisión.

Ahora bien, sobre este hecho concreto se da una paradoja que es tan fácil como difícil explicar: ¿cómo es posible que haya un mayor número de cotizantes a

la seguridad social si hay un número inferior de empresas que, o bien no han logrado sobrevivir a la catástrofe o aún no han puesto en funcionamiento su capacidad potencial de producción? Sin ser simplista en el razonamiento, la respuesta está en el empleo público y en la sustitución de plantillas ante las masivas bajas por enfermedad, lo que pone en entredicho su solidez temporal.

Pero más allá de este riesgo, 2022 tiene otros, como es el preocupante ascenso de la inflación, la cual se comporta como un impuesto invisible, la continuidad del drama humanitario proveniente de la inmigración que llega a Canarias de forma irregular y, como no, las nuevas variantes de la COVID-19, las cuales, más allá de normas, vacunas, refuerzos y demás medidas, continuará siendo, si no el que más, uno de los riesgos que aportará incertidumbre al ejercicio que recién estrenamos.

En cualquier caso, bajo una hipótesis de COVID controlado, a partir del mes de marzo, nuestra estimación de crecimiento económico para Canarias para 2022 alcanzaría el 6,3% validando el escenario de alcanzar la recuperación plena del Producto Interior Bruto a lo largo del 2023.

*Equipo redactor:*

Corporación 5



Este trabajo está protegido bajo Licencia Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0 España 3.0 España de Creative Commons.

Puede obtener más información acerca de la misma en:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es>

El presente informe de coyuntura consta de tres partes:

La **primera** está constituida por la **tabla resumen** de indicadores y su evolución, que muestra en un solo vistazo los datos de la economía canaria.

La **segunda** parte desarrolla y valora los **resultados trimestrales** de la producción, el empleo y los precios de la economía canaria.

Por último, la **tercera** parte contempla las **perspectivas** de cara al futuro de la economía canaria, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo.

Las opiniones vertidas en este documento, así como los datos, informaciones y previsiones son suscritos bajo su entera responsabilidad por la empresa Corporación 5.

## 1.Principales variables macroeconómicas Canarias

	VARIABLES	PERIODO	ÚLTIMO DATO	ACUMULADO ANUAL	INTERANUAL	Valoración
Crecimiento y renta	PIB (millones de euros)	3T 2021	10.291	29.673	4,15 %	✓
	PIB per cápita (euros)	2020	-3.796	17.448	-17,87 %	✗
	Cifra de población	Julio 21	1.827	2.246.370	0,08 %	✓
Demanda	Energía eléctrica disponible (MWh)	Noviembre 21	703.332	7.357.826	0,88 %	✓
	Matriculación de automóviles	Diciembre 21	6.518	54.775	13,94 %	✓
	Transacciones inmobiliarias de viviendas	3T 21	6.264	17.584	48,63 %	✓
	Venta al mayor de cemento (toneladas)	Diciembre 21	46.968	587.536	6,07 %	✓
	Comercio minorista (índice deflactado)	Noviembre 21	105,60	92,16	1,87 %	✓
	Recaudación líquida por IGIC (miles de euros)	Octubre 21	194.460	1.067.880	-1,59 %	✗
Actividad	Empresas inscritas en la Seguridad Social	Diciembre 21	130	60.084	3,41 %	✓
	Índice de Producción Industrial	Noviembre 21	94,56	88,53	2,64 %	✓
	Inversión Directa Extranjera (millones de euros)	3T 21	3,21	41,54	-38,46 %	✗
	Licitación oficial de obra pública (miles de euros)	Octubre 21	48.067	525.296	0,65 %	✓
	Visados de dirección de obra nueva (m²)	Octubre 21	73.847	680.733	0,60 %	✓
	Viviendas terminadas	Septiembre 21	156	2.351	141,62 %	✓
	Indicador de Actividad del Sector Servicios	Noviembre 21	112,41	91,88	11,50 %	✓
Nivel de precios	Inflación (%)	Diciembre 21	1,20 %	6,06 %	5,80 %	✓
	Valor medio de la vivienda libre (euros/m²)	3T 21	24,90	1.546,50	3,48 %	✓
Mercado de trabajo	Ocupados EPA	4T 21	59.640	937.960	13,36 %	✓
	Parados EPA	4T 21	-169.870	275.800	-21,46 %	✓
	Tasa de paro EPA (%)	4T 21	-4,95 p.p.	18,94 %	-6,28 p.p.	✓
	Afiliados a la Seguridad Social (media mensual)	Diciembre 21	5.533	831.919	6,43 %	✓
	Desempleados SEPE	Diciembre 21	-3.612	202.819	-24,72 %	✗
	Costes laborales mensuales por trabajador (euros/mes)	3T 21	2.140,87	2.093,9	6,30 %	✓
Sector turístico	Ocupación hotelera por plaza (%)	Diciembre 21	59,52 %	44,15 %	12,95 p.p.	✓
	Estancia media en hoteles (días)	Diciembre 21	6,70 días	5,69 días	0,59 días	✓
	Turistas extranjeros	Noviembre 21	1.026.905	4.374.919	21,17 %	✓
	Turistas nacionales	Noviembre 21	118.579	1.296.265	68,19 %	✓
	Gasto turistas extranjeros (millones de euros)	Noviembre 21	1.362	5.939	30,29 %	✓
	Sector exterior	Exportaciones (miles de euros)	Noviembre 21	282.851	2.530.993	8,10 %
Exportaciones de productos agrícolas (miles de euros)		Noviembre 21	22.377	216.669	-54,05 %	✗
Importaciones (miles de euros)		Noviembre 21	1.330.716	13.227.338	-44,89 %	✗
Importaciones de productos agrícolas (miles de euros)		Noviembre 21	52.238	405.301	-49,19 %	✗
Déficit comercial (miles de euros)		Noviembre 21	-1.047.865	-10.696.345	-17,05 %	✗
Tasa de cobertura (%)		Noviembre 21	17,55 %	18,96 %	-3,72 p.p.	✗
Sistema financiero	Depósitos (millones de euros)	3T 21	2.978	37.359	5,99 %	✓
	Créditos vivos (millones de euros)	3T 21	306	38.693	6,71 %	✓
	EURIBOR a 1 año (%)	Diciembre 21	-0,015 p.p.	-0,502 %	-0,005 p.p.	✗
Sistema sanitario	N.º de personas vacunadas COVID-19 (pauta completa) (MIN.SAN.)	24 enero 2022	1.674.147	1.674.147	13.984	✓
	N.º de casos por COVID-19 (ISCI)	23 enero 2021	32	157.534	95.970	✗
	N.º de personas fallecidas durante el brote de COVID-19 (INE)	552 2021	386	17.422	-1,28	✓

## 2. Situación actual

Evidentemente, las circunstancias excepcionales originadas por la crisis pandémica de la COVID-19 se han prolongado hasta finales de 2021. A este respecto, la incidencia de la **variante Delta (B.1.617.2-cepa india)** de la COVID-19, la cual ha sido predominante hasta diciembre de 2021, ha sido relegada por la variante **Ómicron (BA.1 (muy prioritario), BA.2 y BA.3)**. Su **incidencia provocaría la sexta ola pandémica a principios de 2022**. En este sentido, **según la última estadística disponible (23/01/2022, Gobierno de Canarias)**, el archipiélago canario registra **869 casos nuevos con COVID-19**. Esto implica que la **incidencia acumulada en los últimos 7 días haya descendido hasta los 921,5 casos por cada 100.000 habitantes (24/01/2022, Gobierno de Canarias)**, frente a los **1.661,9 casos por cada 100.000 habitantes** registrado en el día del **pico de la ola (15/01/2022, Gobierno de Canarias)**. Esto ha supuesto, la contabilización de 245.129 casos acumulados desde 29 de enero de 2020; primer caso de COVID-19 contabilizado en las islas.

En cuanto al comportamientos de las variantes, **el primer caso registrado por Ómicron en Canarias se confirmó el 7 de diciembre**. Atendiendo a las estadísticas, esta variante ha pasado de representar más **de un 0,9% (855 casos) (Semana 29/11 a 5/12, MSCBS)**, a casi un **55% (2.568 casos) (Semana 13/12 a 19/12, MSCBS)**<sup>1</sup>. Mientras, la variante **Delta** de la COVID-19, la cual originó la quinta ola

pandémica, reduce considerablemente su impacto al pasar a representar un 98% de los casos nuevos **(18/07/2021, MSCBS)**, un **43,8% (Semana 13/12 a 19/12, MSCBS)**<sup>2</sup>.

Estas cifras vinculadas a la evolución de la pandemia, con una menor incidencia de una variante más virulenta (Delta) y la aparición de una de mayor transmisibilidad (Ómicron), ha supuesto medidas de prevención frente al incremento de contagios. Es evidente que las restricciones a la movilidad y al desarrollo en su totalidad de determinadas actividades económicas han frenado el crecimiento económico. Además, ha incidido la continuidad en la limitación de algunos suministros que afectan a determinadas industrias, además de la inflación de las materias primas.

Bajo este marco, **la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en sus proyecciones en diciembre de 2021, estima un crecimiento del PIB real para el conjunto de sus países en un 5,3% para el 2021, y de un 3,9% para el 2022**.

Mientras, para los países de la **eurozona**, se pronostica un **crecimiento de la economía real para el 2021 de un 5,2%, pasando a un 4,3% para el 2022**. Entre sus países, destaca el bajo crecimiento que espera registrar la economía alemana, con una tasa de crecimiento de 2,9% para el 2021, y de un 4,1% para el 2022. Por el contrario, la OCDE proyecta un crecimiento mayor para las economías de Italia y Francia, con

<sup>1</sup> Porcentaje de probables Ómicron estimado mediante marcador PCR específica y número de muestras analizadas (n) durante las semanas epidemiológicas a las que se hace referencia.

<sup>2</sup> Porcentaje de probables Delta (B.1.617.2) estimado mediante marcador PCR específica y

número de muestras analizadas (n) durante las semanas epidemiológicas a las que se hace referencia.

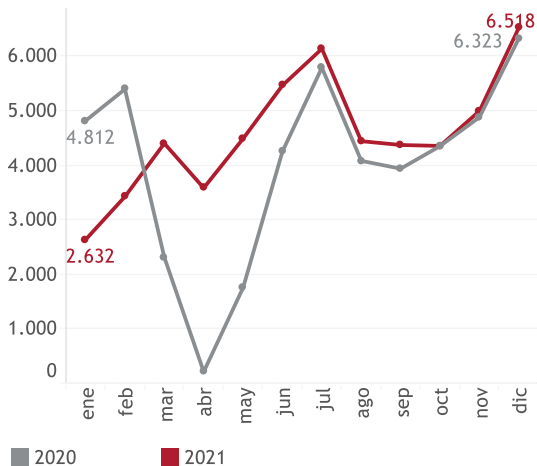
tasas para el año 2021 de un 6,3% y un 6,8%, respectivamente.

Por su parte, a la economía española se le proyecta un crecimiento real de un 4,5% para el año 2021, y de un 5,5% para el año 2022 (2,3% y de 1,1% menos que en las estimaciones realizadas en mayo de 2021).

En cuanto al Producto Interior Bruto (PIB) de **España**, en el **cuarto trimestre** del año 2021, ha experimentado un crecimiento intertrimestral del **2,0%** en términos de volumen (datos ajustados). Mientras, la **variación interanual ha sido del 5,2%, situándose por debajo de las previsiones contenidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 que se cifraba en un crecimiento económico del PIB del 6,5%.**

En referencia a Canarias, el PIB en el **tercer trimestre de 2021**, registra un crecimiento intertrimestral de, aproximadamente, **un 5% (4,66%) en términos reales** (frente al **3% del segundo trimestre**), **siendo la variación de un 7,1% respecto al tercer trimestre de 2020.**

MATRICULACIÓN DE AUTOMÓVILES. (N.º de automóviles).  
Canarias. 2020 y 2021. (ISTAC).



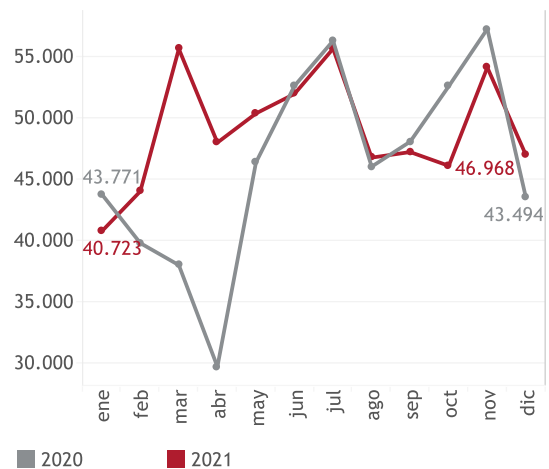
**El número de matriculaciones de**

**automóviles** registra una **tasa de crecimiento interanual positiva hasta diciembre de 2021 de casi 14%**. El acumulado de automóviles matriculados para final del año 2021 ha sido de 54.775, es decir, 6.703 más automóviles respecto a 2020.

Mientras, **el número total de transacciones inmobiliarias de viviendas** es el indicador de demanda que mayor incremento experimenta durante el tercer trimestre de 2021. Con una tasa de crecimiento acumulado próxima al 50% respecto al mismo período del año anterior, ha alcanzado una cifra de 17.584 transacciones hasta el tercer trimestre de 2021.

**La venta de cemento al por mayor** registra una **tasa de crecimiento interanual durante el 2021 de más de un 6%**, respecto al mismo período del año pasado, y fijando una cifra acumulada de, aproximadamente, 590 mil de toneladas, frente a las más de 550 miles de toneladas para el mismo período del año pasado.

VENTA AL POR MAYOR DE CEMENTO (Tm).  
Canarias. 2020 y 2021. (ISTAC).



Sin embargo, el **índice deflactado del comercio minorista en Canarias**



registra en noviembre de 2021 un incremento **interanual** de un **escaso 1,9%**, frente al **casi 4% de variación del conjunto nacional**. Mientras, en términos intermensuales, el ICM aumenta un 13,5%, frente al aumento que no alcanza el 1% en octubre de 2021.

En esta misma línea se sitúa el consumo de energía eléctrica disponible, con una cifra hasta noviembre de 2021 de 7.357.826 MWh, y registrando una tasa de crecimiento acumulada hasta noviembre de 2021 de apenas un 0,88%, respecto al mismo período del año 2020.

Por el contrario, **la recaudación líquida del IGIC** es el único indicador de demanda que registra un descenso. En concreto, **una caída acumulada interanual en octubre de 2021 de próximo a un 1,6% en relación con 2020**. El dato acumulado hasta octubre de 2021 es de 1.067.880 mil euros, muy similar, aunque inferior al registrado en 2020; 1.085.120 mil euros de 2020, y con mayor diferencia a los 1.336.630 mil euros de 2019.

En relación con **los indicadores de actividad**, destaca, sin duda alguna, el incremento experimentado del **número de viviendas terminadas hasta septiembre de 2021 -tasa de crecimiento interanual acumulada de 141,62%-**. Ante esto, el número de viviendas hasta **septiembre de 2021 asciende a 2.351, frente a las 973 viviendas hasta septiembre de 2020**.

**Por el contrario, la inversión directa extranjera ha registrado un descenso hasta el tercer trimestre de 2021 (-38,5%)**. Con una cifra superior a los **41.500 miles de euros**, se diferencia bastante de los casi 67.500 miles de euros acumulados hasta el tercer trimestre del año anterior, pero en menor medida de los 42.900 miles de euros registrados para el

mismo período de 2019.

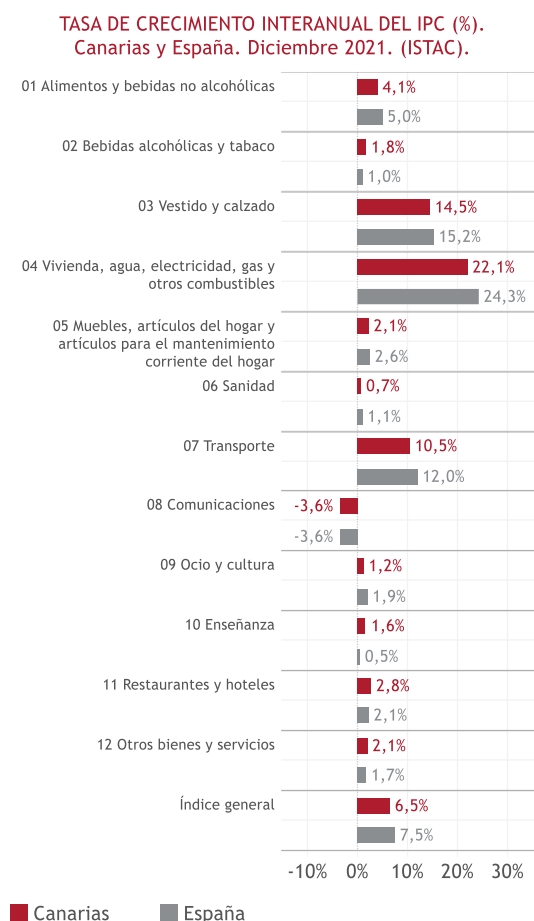
En cuanto al **indicador de actividad del sector servicios (IASS)**, continúa **experimentando una recuperación en relación con el descenso registrado a principios de años**. **Situándose para noviembre de 2021 en 117,19**, se encuentra por encima del registrado en noviembre de 2020 (83,23), pero aún por debajo del observado en 2019 (121,2). **Como resultado de este comportamiento, el IASS promedio en lo que va de año asciende a 94,20**, tras experimentar un **crecimiento interanual para noviembre de 2021 de más de un 14,2%**.



Dicha magnitud de crecimiento contrasta con el experimentado por la **superficie (m²) de los visados de dirección de obra nueva**. Con una **cifra de 680.733 m² hasta octubre de 2021 -tasa de crecimiento acumulada de 0,60%-**, continúa en cifras inferiores a las registradas hasta octubre de 2019 (815.156 m²). Con similar evolución, se encuentra la **licitación oficial pública**, cuya cifra asciende **hasta octubre de 2021 en más de 525 millones de euros**, posicionándose con cifras similares a las de 2020 (próximo a 522 millones de

euros) y por encima de las observadas en 2019 (486 millones de euros).

En relación con el **número de empresas inscritas en la Seguridad Social**, destaca, el **repunte de empresas al principio del cuarto trimestre de 2021**, ya que se cifra para el **mes de octubre** en, aproximadamente, **740 empresas**. Atendiendo a la tasa de crecimiento acumulada de más de un 3,4%, el año **2021 cierra con 60.084 empresas inscritas**, de manera que **no recupera los niveles registrados en 2019 (61.947 empresas), aunque sí los de 2020 (58.105 empresas)**.



Por último, el **Índice de Producción Industrial (IPI)** registra un valor de **94,6 para noviembre de 2021**, generando un promedio en lo que va de año de **88,53**. Ante esto, **la tasa de**

**crecimiento acumulada hasta noviembre de 2021 fue del 2,6% frente al mismo período del año pasado**. A tenor de esta evolución, el IPI se sitúa por debajo tanto de las cifras observadas en 2020 como en 2019.

Con respecto al nivel de precios de la comunidad autónoma, se observa la continuidad iniciada a principios de año. En términos de cifras, la variación interanual para diciembre de 2021 asciende a 5,80% (aproximadamente cinco veces superior a la observada en abril de 2021). Conforme a esta variación, la tasa de crecimiento para el año 2021 se sitúa en Canarias en más de un 6%.

De acuerdo con los **grupos ECOICOP**, la variación de mayor magnitud se registra en el **grupo de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles**, reflejando la presión alcista de los últimos meses del mercado energético. En diciembre de 2021, **el IPC de dicho grupo en Canarias ha aumentado un 20,7%** en términos interanuales, frente al 23,3% registrado para el resto del territorio. En este sentido, el año 2021 ha cerrado con un mes de diciembre cuyo precio de la luz ha experimentado altas subidas de precios. Con precios en el mercado mayorista superiores a los 300 euros por KWh, tras alcanzar un récord el 23 de diciembre (383,67 €/KWh), frente a los 46,3 €/KWh registrados en el mismo día de 2020.

Otros grupos en los que el nivel de precios se incrementa con más intensidad en términos interanuales son el **transporte, que aumenta un 11,3% en diciembre 2021 (la segunda tasa más alta)**, seguido de alimentos y bebidas no alcohólicas (4,1%).

Por el contrario, los niveles de precios en septiembre de 2021 para los grupos de **restaurantes y hoteles (2,1%), otros**

**bienes y servicios (2%), bebidas alcohólicas y tabaco, y muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar (1,8%) no alcanzan el 2% de crecimiento. Como excepción, el nivel de precios del grupo de comunicaciones registra una tasa de crecimiento interanual negativa (-0,3%).**

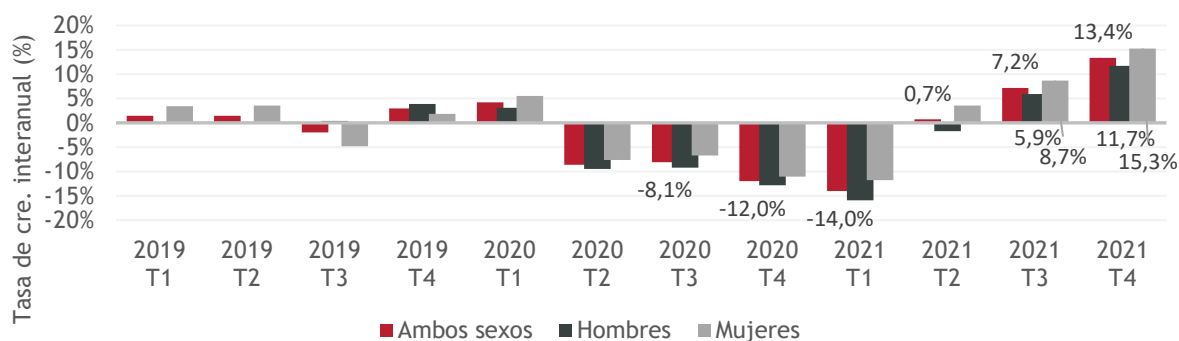
Con respecto al **mercado de trabajo** en Canarias, la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre de 2021, refleja cómo la **población activa se ha incrementado en 3.000 personas con respecto al trimestre anterior**, y en más de 50.600 personas en términos interanuales. Por su parte, el **número de personas ocupadas** en el cuarto trimestre del año **crece** 59.640 personas en relación con el tercer trimestre de 2021, siendo de 110.240 personas

ERTE (12.216, diciembre de 2021), al número de personas en desempleo (219.100 en el cuarto trimestre de 2021), se obtiene una **tasa de paro ajustada de casi un 20%**.

En relación con el número medio de **afiliados a la Seguridad Social, el año finaliza con más de 830.000 afiliados, lo que supone un incremento acumulado de más de un 6,4% respecto al año 2020. En cuanto a la evolución observada en este último trimestre de 2021, destaca los registrados en los meses de octubre (+16.876 afiliados), y de noviembre (+12.021 afiliados).**

Debido al aumento de personas afiliadas a la Seguridad Social, el número de **desempleados (SEPE) finaliza con 202.819 personas desempleadas**, una reducción de más de 66 mil personas

**POBLACIÓN OCUPADA (Tasa de crecimiento interanual (%), EPA)). Canarias. 2019-2021. (ISTAC)**



respecto al mismo período de 2020 -tasa de crecimiento interanual próxima al 14%-.

**En consecuencia, la tasa de paro** en el cuarto trimestre de 2021 es próxima al **19%** (frente al 13,3% para el conjunto de España), **presentando un descenso interanual de un 6,3 p.p.**, el cual fue de un 6,4% en el mismo trimestre de 2020. En **términos intertrimestrales se reduce, aproximadamente, un 5%**. Incorporando el último dato sobre el número de personas afectadas por un

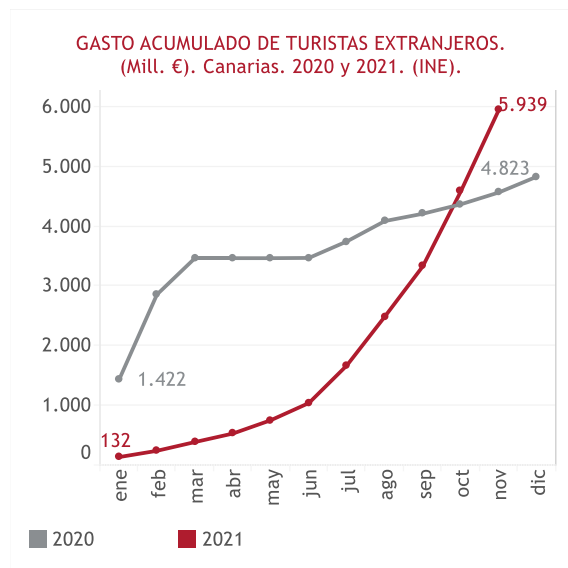
desempleadas. Así, el número de personas desempleadas en 2021 registra una **tasa de crecimiento interanual negativa de más de un 24,7%**, respecto al año 2020.

Indudablemente, la mejoría en las cifras vinculadas con la pandemia y, en consecuencia, la reactivación escalada de las diferentes actividades económicas ha supuesto la incorporación de personas al mercado laboral, pese a la incidencia de las distintas variantes surgidas.



Las cifras vinculadas con los **turistas extranjeros entrados en Canarias hasta noviembre de 2021 ascienden a casi 4.375.000 personas**. Esto ha supuesto un aumento **interanual acumulado, respecto al mismo período de 2020, casi un 21,2%** para 2020 (3.610.516 turistas extranjeros), y una caída de más de un 60% para 2019 (11.947.918 turistas extranjeros).

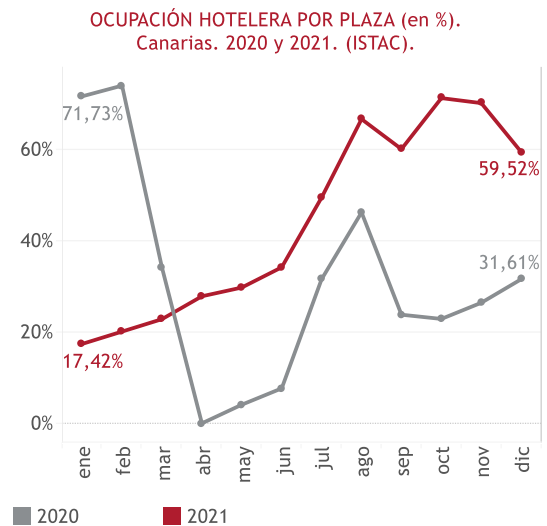
Mientras, el número de **turistas nacionales que visitaron las islas hasta noviembre de 2021 se sitúa en los 1.296.265 turistas**, tras la llegada de casi 120.000 turistas durante dicho mes. **Esto ha supuesto que se haya recuperado los niveles registrados en 2020, pero no los de 2019**. En términos de crecimiento, el **aumento interanual acumulado asciende a un 68,2% respecto a los mismos meses del año 2020 (770.715 turistas nacionales), y de un descenso próximo al 30% en relación con 2019 (1.841.866 turistas nacionales)**.



Pese a este contexto, de caída de turistas, más extranjeros que nacionales, determinados indicadores vinculados al sector turístico registran comportamientos

positivos. En concreto, según la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR), del INE, **el gasto total hasta noviembre de 2021 asciende a, aproximadamente, 5.940 millones de euros**. Respecto al mismo período de 2020, esto implica un **crecimiento acumulado próximo al 30,3%**. Sin embargo, en relación con las cifras de 2019 (15.364 millones de euros) aún no se registran los mismos niveles -**tasa de crecimiento acumulada negativa de más de un 61,3%-**.

En cuanto a la **tasa de ocupación hotelera, el año 2021 finaliza con una tasa media de 44,15%, superior a la registrada en 2020 (31,20%), pero aún inferior a la de 2019 (74,5%)**. De este modo, la **tasa de crecimiento interanual acumulada respecto a 2020 registra un incremento de casi un 13%, mientras que en relación con 2019, se observa una caída de un 40,7%**.



Por su parte, la estancia media en alojamientos hoteleros para diciembre de 2021 es de 6,7 días, registrando un promedio para el año de 5,7 días. En términos de comparativos, se denota mayores

**niveles de estancia media que en 2020 (5,11 días) -tasa de crecimiento acumulada interanual de 0,6%-**. Por el contrario, ha descendido casi un 19% respecto al año 2019, cuya estancia media fue de 7 días.

Con arreglo a estas cifras, es trascendental que, aunque el 2021 está registrando cifras superiores a las de 2020, aún está lejos de la situación prepandemia (2019).

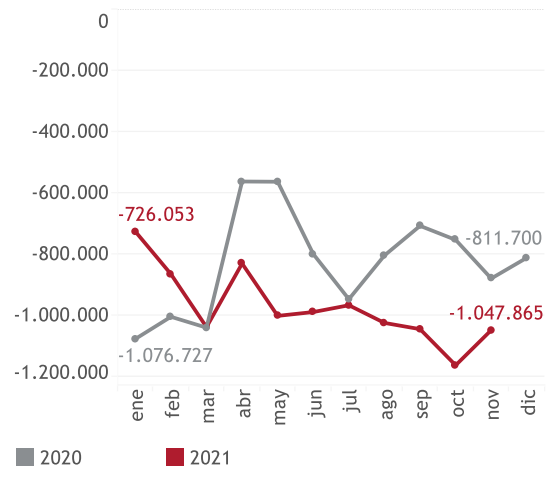
Con respecto al **sector exterior, las exportaciones** en noviembre de 2021, cuya cifra ascendió a **282.851 miles de euros, 2.530.993 miles de euros en lo que va de año**, lo que supone una tasa de crecimiento interanual de 8,10%. Mientras, **las importaciones, cuya caída acumulada interanual en noviembre de 2021 ha sido de un 44,9%**, registra una **cifra acumulada en lo que va de año** de, aproximadamente, **13.230.000 miles de euros**.

Por el contrario, el sector agrícola continúa con su senda de decrecimiento, tanto en sus exportaciones como importaciones. **En noviembre de 2021, se exportaron productos agrícolas** cuyo valor ascendió a casi **22.380 miles de euros. En términos acumulados, las exportaciones ascendieron hasta noviembre de 2021 en 216.669 miles de euros, lo que supone, un descenso acumulado interanual de más de un 54% respecto a los mismos meses del año 2020**.

Por su parte, el valor de las **importaciones** agrícolas hasta noviembre de 2021 asciende a 405.301 miles de euros, tras experimentar una **reducción interanual** del acumulado de más de un 49,2%. Ante esto, la tasa de cobertura de productos agrícolas hasta noviembre de 2021 es de un 53,5%.

A consecuencia del comportamiento de las cifras tanto del volumen de exportaciones como de importaciones, se explica las cifras del **déficit comercial y de la tasa de cobertura**. En primer lugar, el **saldo comercial de noviembre de 2021** presenta un **déficit** de, aproximadamente, **1.050 millones de euros**. Esto supone un **déficit acumulado hasta dicho mes de 2021** próximo a **10.700 millones de euros**, registrando una **tasa de crecimiento acumulada interanual negativa de más de un 17%**, respecto al mismo período de 2020. De este modo, se continúa observando durante el año 2021 el empeoramiento paulatino del saldo comercial de la región.

**SALDO COMERCIAL.**  
(Miles de €). Canarias. 2020 y 2021. (ISTAC).



Y, en segundo lugar, la **tasa de cobertura** se sitúa en noviembre de 2021 en el **21,26%**. En términos interanuales, la **tasa de cobertura media hasta noviembre de 2021 (19,20%)**, registra un descenso acumulado interanual hasta noviembre de 2021 de un 3,05%, respecto al mismo período del año anterior.

Con respecto a **los datos del sector financiero**, tomando de referencia el anuncio del Banco Central Europeo (BCE), el tipo de interés del euro para diciembre de 2021 permanece al tipo 0%. Mientras,

**el tipo del EURIBOR**, índice al que están referenciadas la mayoría de las hipotecas en España, **para diciembre de 2021** se sitúa en una media mensual de -0,502%, tras experimentar un **descenso en dicho mes** de 2021 respecto al mes anterior de **0,015%**, y un **descenso acumulado hasta el mismo mes de 0,005%**. Con respecto al **volumen de depósitos en Canarias**, cuya cifra se sitúa en 37.359 millones de euros, ha experimentado un

**incremento acumulado durante el tercer trimestre de 2021 de, aproximadamente, un 6%, respecto al mismo período de 2020.** Finalmente, **el tercer trimestre del año 2021**, el volumen total de créditos asciende a **38.693 millones de euros**. De acuerdo con ello, **el incremento acumulado registrado en 2021** ha sido de más de un **6,7% respecto al mismo período del año anterior.**

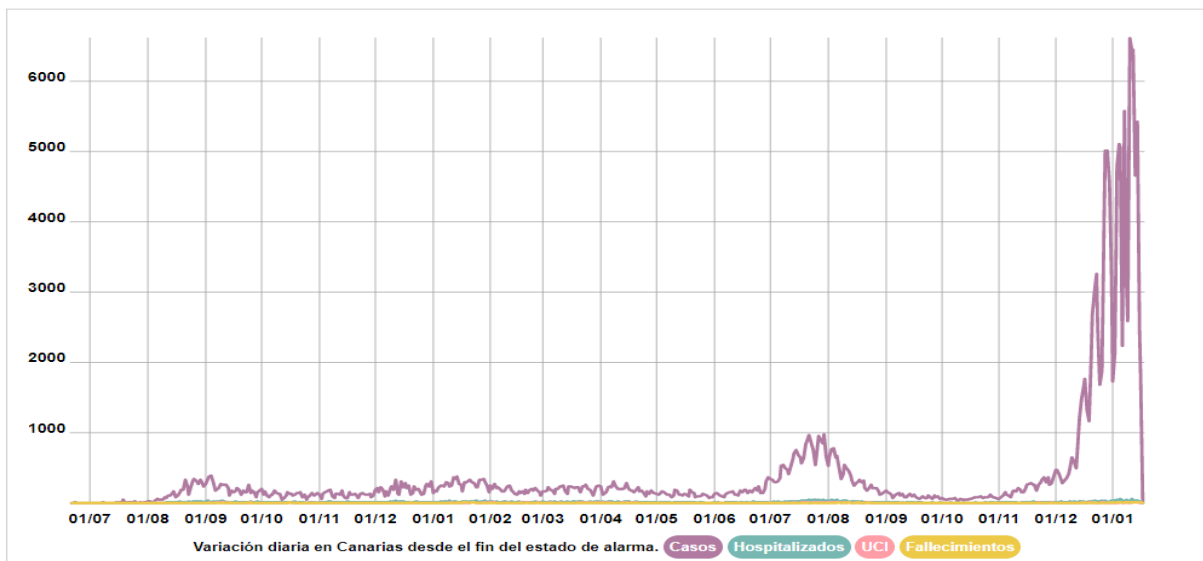
### 3. Perspectivas: ¿Plena recuperación en 2023?

Cuando comenzaba 2021, ya fuera por la eliminación de las trabas más restrictivas en los procesos de intercambio, ya fuera por la cobertura sanitaria basada en la vacunación o ya fuera por el despertar de una nueva conciencia colectiva aprendiendo de lo sucedido en el pasado reciente, se tenían unas expectativas rebosantes de optimismo dado que se pretendía recuperar en solo un año la depredación económica que habíamos experimentado en 2020 provocada por la COVID-19.

extrapolamos los cálculos a 2021, tomando en consideración este dato y comparándolo con la evolución de la población que, según el padrón continuo entre 2020 y 2021 en Canarias disminuyó en un 0,14%, idéntico porcentaje que el experimentado en el ámbito nacional, el PIB per cápita puede haberse recuperado de forma muy moderada. Así y todo, ni el tiempo del recorrido y mucho menos las cuantías permiten alcanzar los datos experimentados hace 22 años.

Continuando con el recorrido que se ha ido

Variación diaria en Canarias desde el fin del estado de alarma.



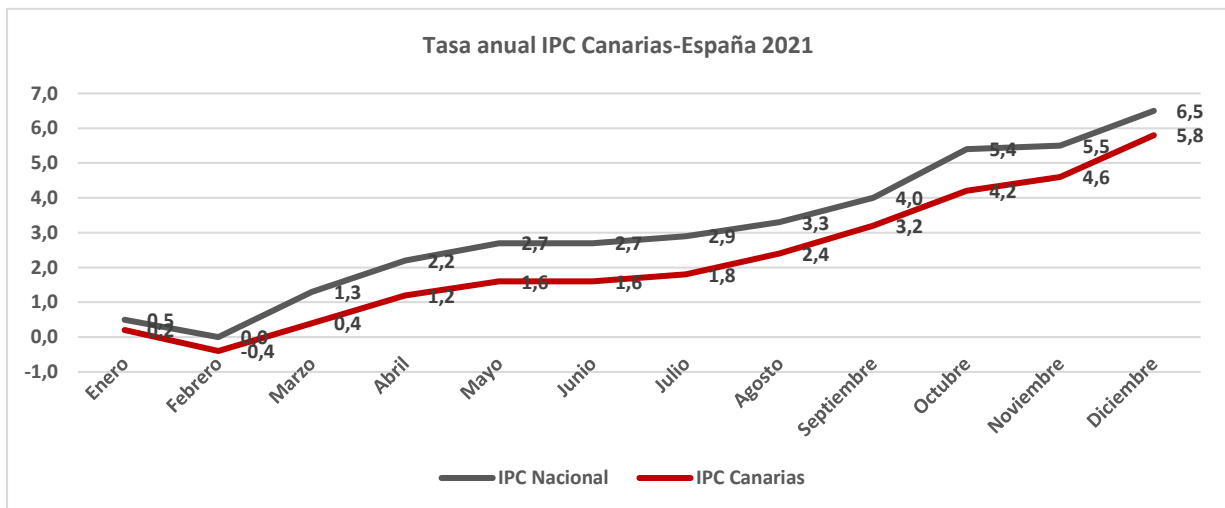
Ha finalizado un año que estaba lleno de esperanzas más basadas en deseos que en realidades. Por ello, si hay que centrar la preocupación en algún asunto en concreto, esta no debe ser monopolizado por la evolución meramente del PIB, sino por su magnitud con relación a la población existente. En este sentido, el PIB per cápita en Canarias, ha mostrado una divergencia continuada desde el año 1999, cuando se había alcanzado un índice per cápita del 99,6 sobre 100 de la media nacional. A partir de ahí descendió hasta el 80,4, para caer de forma estrepitosa en 2020 hasta los 71,9. Si

experimentado en 2021, hay que decir que en la última parte del año se ha procedido a generar una mayor compatibilidad entre la actividad económica y la seguridad sanitaria debido a la menor presión ejercida sobre el sistema sanitario público, al menos en el inicio, debido a que, pese a la alta contagiosidad de las nuevas cepas, la incidencia sobre la salud de la población, sobre todo la vacunada, ha sido menor.

No obstante, con la finalidad de limitar al máximo los contagios, era necesario proceder al aislamiento de la población contagiada. Dicho aislamiento, si pertenece a la población ocupada, se traduce principalmente en una baja laboral, las cuales se han incrementado en Canarias en un 386,6% en el mes de diciembre respecto al mes anterior, según los datos suministrados por la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo, afectando a 16.567 personas.

sanitarias, junto a la limitada cobertura vacunal de países europeos de referencia para Canarias, restaron potencialidad a la recuperación.

Además, para configurar con mayor precisión las previsiones económicas, hay que tener en cuenta que en Canarias se ha procedido al reparto de 1.144 millones de euros con origen estatal para compensar a personas en el régimen de autónomos, así como a empresas con la finalidad de compensar la pérdida de



El importante número de personas afectadas ha hecho que se faciliten los cauces administrativos de transición entre la baja y el alta laboral a través de su automatización. Ahora bien, con la finalidad de aligerar el sistema, así como de agilizar los procedimientos, sería conveniente que las Mutuas de Accidentes de Trabajo tuvieran la potestad de poder gestionar la retirada e incorporación del efectivo laboral en los procedimientos de una incapacidad temporal por un accidente no laboral.

ingresos vinculada a la pandemia de la COVID-19. Dichos recursos se han destinado a más de 20.100 unidades productivas radicadas en el Archipiélago. Estas ayudas se suman a los 84 millones de euros destinados para el mantenimiento de la actividad de los autónomos y pequeñas y medianas empresas (pymes) de los sectores afectados por las restricciones sanitarias derivadas de la covid-19.

**La inflación.-**

Ante la desfavorable evolución de la pandemia en Canarias, en la finalización del año se han elevado los niveles de restricción afectado a un trimestre que genera compensaciones económicas importantes frente al resto de meses en lo que a la cartera de pedidos se refiere. La relajación de las pautas higiénico-

Otro de los riesgos a los que se enfrenta Canarias es la evolución de la inflación. Esta variable, aun no siendo monopólica del Archipiélago, sí que establece alteraciones en el proceso de toma de decisiones. Desde hace tiempo llevamos hablando de la inflación como uno de los riesgos a los que nos enfrentamos en este incipiente aún no consolidado proceso de



recuperación económica. Los últimos datos no dan lugar a muchas dudas. De hecho, el índice de precios de consumo armonizado ha pasado del -0,1 % de febrero al 5,8 % en diciembre, y se ha visto afectado por el encarecimiento de la energía y por los diferentes cuellos de botella de las cadenas productivas. Es decir, la inflación no tiene unas causas internas claras, sino que es "importada". En este sentido, los mercados a futuro no emiten síntomas de mejora en un corto plazo, debiendo coexistir con esta situación, al menos en el primer semestre de 2022 siempre, claro está, que no se produzca un efecto de "segunda vuelta" trasladando esta alza de los precios a los salarios. Por esa razón es tan importante la negociación colectiva para frenar la espiral provocada por un shock inicial de oferta.

#### **Los convenios colectivos.-**

La inflación anual para 2021 en España cerró en un 6,5%. En este comportamiento, como no podría ser de otra manera, destacan la subida del precio de la electricidad donde se va mermando el valor de los activos, aunque devalúa los pasivos. Pero si hablamos de inflación también hay que hablar de salarios. En este sentido, según la estadística de convenios colectivos de trabajo para España, que tiene por objeto proporcionar información sobre los aspectos más relevantes de los convenios, así como del resultado de los procesos de negociación realizada, de media, los casi 2.900 convenios de 813 mil empresas que afectan a 7,6 millones que pertenecen a la población activa trabajadora, han experimentado una variación porcentual salarial media en 2021 que se cifra en un crecimiento del 1,47%. Este porcentaje se subdivide en convenios de empresas y convenios de ámbito superior. En el primero de los casos la tasa alcanzó el

1,10% mientras que en el segundo el 1,50%.

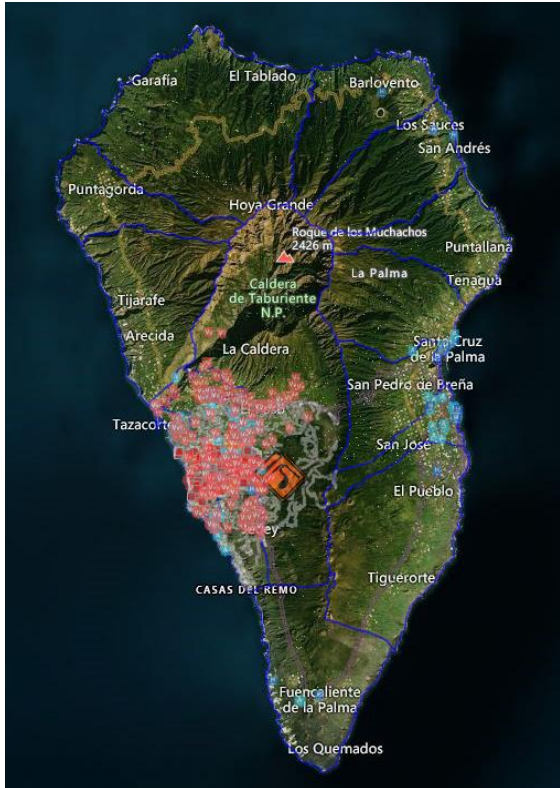
Según el ámbito territorial, los estatales alcanzaron una revisión del 1,13%, los autonómicos del 1,84% y los provinciales del 1,63%. Pero ojo, son medias que oscilan entre el 0,24% y el 4,66%, siendo los más abundantes los de menor crecimiento. Por sectores económicos agregados, el que experimentó el mayor crecimiento fue la construcción, con un 2,42% de media, seguido del agrario con un 2%. Servicios, con un 1,45%, e industria, con un 1,19%, le siguen. Hay que recordar que, en el ámbito de lo público, se debe tener en cuenta que, tal y como dictan las diferentes leyes generales de presupuestos para 2022, tanto las retribuciones del personal al servicio del sector público como la masa salarial del personal laboral experimentarán un crecimiento del 2%.

Si trasladamos los datos a Canarias, la variación media se ha situado sensiblemente por encima de la media nacional, al ubicarse en un 2,06%, donde los convenios de empresa crecen en un 1,37% y los de ámbito superior en un 2,10%. Con esto, teniendo en cuenta que el coste salarial medio mensual en el archipiélago asciende a 1.576,24 euros frente a los 1.952,37 euros del ámbito nacional, se tendrá una subida media de 32,47 euros al mes.

#### **El volcán.-**

Otro de los aspectos que hay que resaltar con alta notoriedad en el trimestre en cuestión, es la erupción volcánica en la Isla de La Palma. Esta tuvo una duración oficial de 85 días, comenzando el 19 de septiembre y finalizando el 13 de diciembre. Más allá de plantear las medidas paliativas de recuperación del patrimonio perdido, la incertidumbre planea sobre el futuro, no tanto por la motivación y medios aparentes que se han

puesto a disposición, sino el enfoque y el retardo en su puesta en marcha.

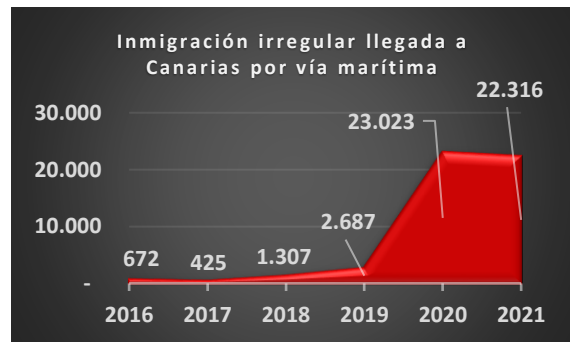


Pese a que todavía quedan argumentos cuantitativos que permitan afinar lo experimentado, puesto que depende si evaluamos las pérdidas desde la perspectiva de stock (pérdida patrimonial) o de flujo (rendimiento económico previsto), si tenemos en consideración que, en 2020, el PIB anual del Archipiélago ascendió a 37.636,87 millones de euros, lo que pone la cuantía de activación por pérdidas en 376,69 millones de euros, asumiendo una merma de la riqueza en relación a su PIB de La Palma cifrada en el 26,90%. Por ello, para evitar que problema puntual se convierta en estructural debe procurarse agilidad administrativa y financiera para evitar tanto despoblamiento social como económico.

### La inmigración irregular.-

Otro de los temas cruciales que han afectado históricamente a Canarias y que, en la actualidad toma especial relevancia, es la inmigración irregular. En 2021 han

llegado a España 41.945 personas inmigrantes, lo que ha supuesto una disminución del 0,4% respecto a lo que sucedió en 2020, que fue el segundo año con mayor número de inmigrantes de la serie histórica, mientras que 2021 sería el tercero. Por vía marítima han llegado 40.100 personas (-0,7% interanual), experimentando una disminución de en el número de embarcaciones del 2,1% alcanzando las 2.149. Este dato circunscrito solo a Canarias alcanza, en personas que llegan por vía marítima, las 22.316 (-4,1%), lo que representa un 53,20% de la totalidad de la inmigración irregular del país.



Así y todo, la inmigración *per se* no es un problema. El problema surge de las causas que la provocan. Además, en estas estadísticas no están incluidas, como dato estimado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el millar de personas que han perdido la vida en el mar rumbo al Archipiélago. En este sentido, siendo Canarias la principal puerta de entrada transitoria para Europa, la evolución de la pirámide poblacional exige soluciones demográficas en donde la inmigración regular ha de formar parte de la solución, convirtiendo una amenaza en una oportunidad.

Con todo esto, 2022 debe ser el ejercicio en donde se consolide el establecimiento de los incentivos económicos ya no solo para afianzar la recuperación, sino para que se establezca la senda de

convergencia de la región con el resto de la Unión Europea.

### **El crédito y los tipos de interés.-**

Hay que tener conciencia que, más allá de los estímulos fiscales, las bases de la recuperación están basadas en la política monetaria ofrecida por los diferentes bancos centrales. Es decir, por un lado, se ha hecho uso del endeudamiento y del déficit como instrumentos de política económica y, por el otro, las autoridades monetarias han tomado un papel protagonista en la aplicación de las soluciones. De hecho, los principales bancos centrales están incorporando liquidez al sistema a tipos de interés, incluso negativos, sobre todo en el mercado interbancario.

En los últimos meses, las condiciones de financiación del sector privado no financiero han continuado siendo muy favorables, apoyadas, entre otros factores, por la política monetaria acomodaticia del Banco Central Europeo (BCE). Así, los tipos de interés medios aplicados a los nuevos préstamos bancarios han registrado leves caídas adicionales desde el inicio del verano, lo que los ha llevado a situarse en octubre (último dato disponible) en mínimos históricos en la mayoría de los segmentos. Este descenso ha sido más marcado en el crédito concedido a empresarios individuales, cuyo coste se redujo entre junio y octubre en cerca de 30 puntos básicos (pb), y en el destinado a los hogares para consumo, que disminuyó en ese mismo período en unos 20 pb.

En cambio, el coste medio de la emisión de deuda corporativa a largo plazo de las sociedades no financieras aumentó entre junio y noviembre (último dato disponible) en algo más de 15 pb, y se situó en esta última fecha en el 1,8%, lo que supone 50 pb más que antes de la irrupción de la pandemia. El repunte durante los últimos

meses es resultado tanto del aumento de los tipos de interés libres de riesgo al mismo horizonte durante este período como del incremento de la prima por riesgo de crédito que aumentó en 10 pb.

Teniendo en cuenta que la política de tipos de interés históricamente bajos choca con las tensiones inflacionistas, los criterios de aprobación de préstamos habrían mostrado cambios leves durante el tercer trimestre de 2021. Concretamente, en los créditos a los hogares se habrían endurecido ligeramente, como resultado de una menor tolerancia al riesgo por parte de los prestamistas. En cambio, en el caso de la financiación bancaria concedida a las empresas, habrían permanecido inalterados para las pymes, mientras que se habrían relajado levemente para las grandes empresas, debido a los menores riesgos percibidos por las entidades financieras por la mejora de las expectativas sobre la actividad económica en general y de las perspectivas de ciertos sectores o compañías. De cara al trimestre final del año, las entidades anticipan que los criterios de aprobación de préstamos permanecerán sin cambios en todos los segmentos de crédito.

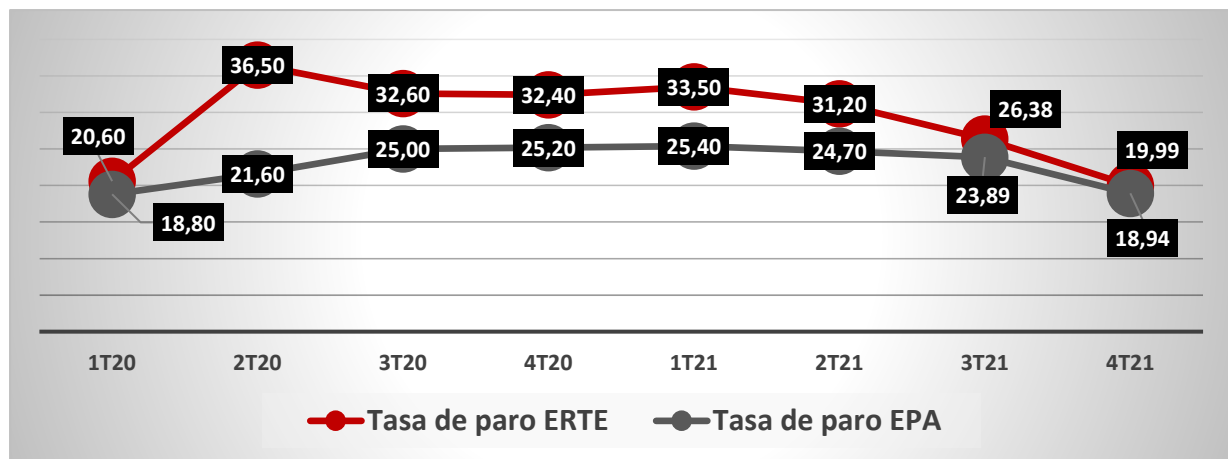
### **Crecimiento económico y empleo.-**

Aterrizando el análisis al Archipiélago, hay que tener en cuenta que Canarias es una de las economías con un tejido basado en pymes, con pocas empresas de gran dimensión. Desde la perspectiva del tamaño de las empresas que componen la estructura económica en Canarias, y desde el punto de vista del empleo, el 50,74% de las empresas tienen entre uno y dos empleos, incrementándose el porcentaje hasta el 73,72% si llegamos a los 5 empleos. Alcanzando el rango de 9 empleos el porcentaje es del 84,85% y, con menos de 50, sería del 97,43% representando, por tanto, las de más de 250 empleos solo el 0,43%.

Por esa razón, la homogeneización en lo que a la caracterización de las medidas se refiere, no sería la mejor de las soluciones, de ahí que el escenario de una estable recuperación, más allá de presentar los riesgos descritos, debe prestar atención a las brechas generadas evitando que los estímulos monetarios fueran retirados con cierta premura o se

110.500. Esto da pie a ofrecer un dato de paro total de 219.100 personas.

Es cierto que la amortización de puestos de trabajo no se ha ejercido como mecanismo principal de ajuste, pero si incluimos a las personas que a fecha de hoy están en un ERTE, que a fecha de 31 de diciembre de 2021 fue de 12.216 personas, la tasa de paro alcanzaría el



asista a un incremento de los tipos de interés sobre todo en un contexto de crecimiento de los precios, lo que afectaría al coste del servicio de la deuda, poniendo en riesgo incluso el poder afrontar su amortización debido a su volumen que, en el caso de España, en el primer semestre de 2021, ascendió a 1,432 billones de euros, lo que equivale al 121,9% del PIB, haciendo ascender la deuda per cápita hasta los 30.263 euros.

19,99%.

Desde la perspectiva de las variables que afectan a las relaciones laborales, trimestralmente, el número de personas en desempleo ha descendido en 56.600 personas en el cuarto trimestre de 2021 respecto al tercero. Junto a la evolución de la población activa, hace que la tasa de desempleo se sitúe en estos momentos en un 18,94%, siendo la segunda más alta de todo el territorio nacional.

**Legislación y mercado de trabajo.-**

Sobre la modificación de las medidas legislativas sobre las relaciones laborales especial mención hay que hacer al Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Esta norma, cuyo principal valor es el nacimiento desde el consenso suscrito en el ámbito del Diálogo Social, constituye una variable más que, pese a ser exigida, en parte, por la Unión Europea, incorpora incertidumbre en su aprobación y aplicación pese a que se ha llevado a cabo en un entorno de estabilidad, seguridad jurídica junto a una imagen impecable frente a las instituciones europeas. Las medidas que introduce la reforma laboral están en vigor desde el 31 de diciembre de 2021, salvo algunas específicas que lo harán 3 meses después de la publicación

Desde la óptica interanual, mientras que la población activa varía en 50.600 personas, la ocupación lo hace en



oficial de la reforma en el BOE, lo que hace que las empresas tienen hasta el 30 de marzo para adaptarse a determinadas modificaciones.

Las principales líneas se basan en eliminar los futuros contratos por obra y servicio. Otra de las claves que se introduce es la presunción de que un contrato se concierta de forma indefinida. De hecho, solo existe un contrato de duración determinada, que podrá celebrarse por circunstancias de la producción o por sustitución o complemento de miembros de la plantilla.

#### I. DISPOSICIONES GENERALES

##### JEFATURA DEL ESTADO

21788 *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.*

De igual modo, la población trabajadora que, en un periodo de 24 meses hubieran estado contratadas durante un plazo superior a 18 meses, con o sin solución de continuidad, para el mismo o diferente puesto de trabajo con la misma empresa o grupo de empresas, mediante 2 o más contratos por circunstancias de la producción, sea directamente o a través de su puesta a disposición por Empresas de Trabajo Temporal adquirirán la condición de personas trabajadoras fijas.

Otra novedad radica en la desincentivación a la contratación temporal mediante la inclusión de penalizaciones crecientes a los contratos temporales de corta duración inferiores a 30 días. También se crea la nueva modalidad de contrato formativo bajo la formación en alternancia, con una duración máxima de 2 años o para la obtención de la práctica profesional tras una duración máxima de 1 año.

Respecto a los contratos fijos discontinuos, se potencia esta modalidad contractual para aquellas ocupaciones

de carácter estacional o vinculados a actividades productivas de temporada, o para el desarrollo de aquellos que no tengan dicha naturaleza pero que, siendo de prestación intermitente, tengan periodos de ejecución ciertos, determinados o indeterminados.

En el ámbito de los expedientes de regulación temporal de empleo, la reforma laboral reformula la regulación de los ERTE por ETOP o derivadas de fuerza mayor contenido en el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores de forma que la empresa puede reducir temporalmente la jornada de trabajo de las personas trabajadoras o suspender temporalmente los contratos de trabajo, por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción de carácter temporal. Además, se desarrolla el ERTE por Fuerza Mayor. Paralelamente se desarrolla el denominado Mecanismo RED, el cual que permite solicitar medidas temporales de reducción de jornada y suspensión de contratos de trabajo y a los trabajadores afectados acceder a una prestación. Dicho mecanismo ofrece la modalidad cíclica para crisis de índole general, con una duración máxima de un año o la sectorial cuando se aprecien cambios permanentes que generen necesidades de recualificación y de procesos de transición profesional, con una duración máxima inicial de un año, y la posibilidad de dos prórrogas de seis meses cada una.

En el ámbito de la negociación colectiva se recupera la ultraactividad indefinida de los convenios. Además, desaparece la prioridad aplicativa del convenio de empresa en materia salarial. Por tanto, la regulación de las condiciones establecidas en un convenio de empresa tendrá prioridad aplicativa respecto del convenio sectorial estatal, autonómico o de ámbito inferior en el abono o la compensación de las horas



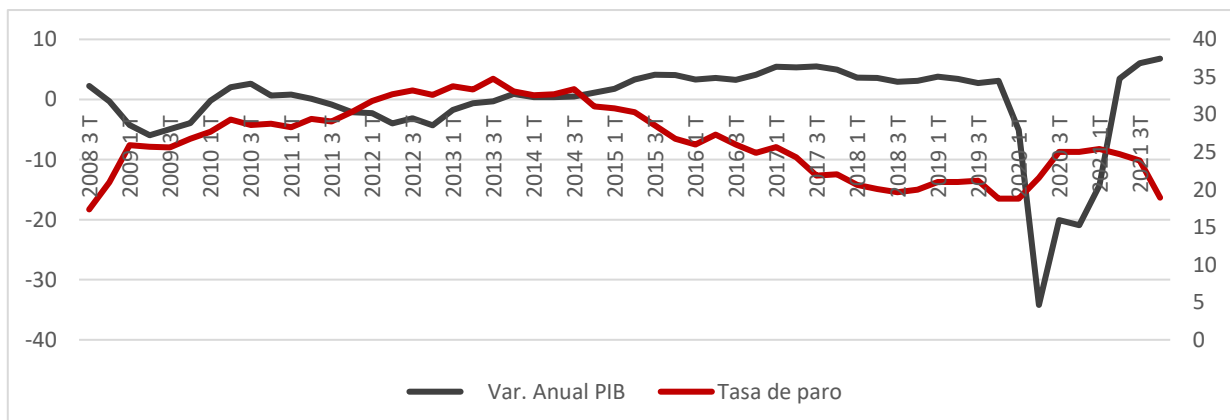
extraordinarias y la retribución específica del trabajo a turnos, en el horario y la distribución del tiempo de trabajo, el régimen de trabajo a turnos y la planificación anual de las vacaciones, en la adaptación al ámbito de la empresa del sistema de clasificación profesional de las personas trabajadoras, en la adaptación de los aspectos de las modalidades de contratación que se atribuyen por esta ley a los convenios colectivos en las medidas para favorecer la corresponsabilidad y la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal y en aquellas otras que dispongan los acuerdos y convenios colectivos.

Con todo ello, afrontamos un ejercicio 2022 con mejores expectativas económicas al alza, aunque con indicadores en desaceleración, seguimos estimando que se asiste a un exceso de optimismo para lo cual se han establecido comportamientos más dirigidos a los deseos de cumplimiento que a las realidades que puedan constatarse, entendiendo que la evolución del PIB condiciona la evolución de la recaudación tributaria y, con ella, al gasto público. Con relación a dichas perspectivas, el correcto cumplimiento de los escenarios planteados por parte de los diferentes niveles de la administración pública se torna complicada, sobre todo por la ralentización de las tasas de recuperación, pudiendo provocar una mayor divergencia

sobre el resto de las regiones españolas, así como del resto de las europeas.

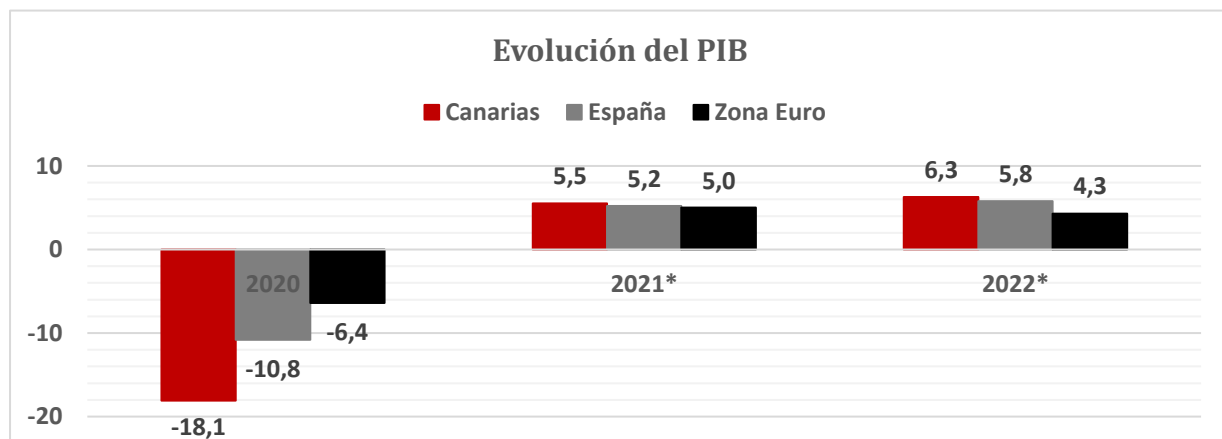
**Expectativas.-**

En definitiva, hay que pertrecharse de todos los medios disponibles para minimizar el tiempo de respuesta entre una necesidad y su solución. Entre estos instrumentos se encuentra el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, teniendo en cuenta que es un soporte estructural para hacer frente a unos niveles de renta y actividad económica históricamente menores junto a una desigualdad agravada por una de las mayores crisis económicas y sociales a las que han tenido que hacer frente las islas. Por ello nos deben preocupar las últimas modificaciones legislativas introducidas porque revelan un cierto desconocimiento de las particularidades del Archipiélago canario. De hecho, se ha de concebir como un mecanismo estructural para poder potenciar el desarrollo social y económico del Archipiélago pudiéndose cambiar teniendo como objetivo el evitar las consecuencias negativas generadas por las distorsiones sobre las condiciones de competencia de los mercados, así como su afectación general sobre la sociedad porque el Régimen Económico y Fiscal es más que un compendio de leyes, ya que se trata del principal instrumento para la mejora de la competitividad de Canarias.



En particular, pretender no ampliar los plazos de materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias, supondría que las empresas tienen músculo para invertir lo correspondiente en dos años, 2020 y 2021, y esto es pretender que las empresas expiren cuando todavía están cogiendo oxígeno porque, como recordábamos en el informe anterior, inspirar y expirar al mismo tiempo no solo es contraproducente, sino que, además, es imposible.

Trasladando la previsión al Archipiélago, con estos hechos, así como los riesgos a los que se enfrenta la economía y sociedad de Canarias en 2021, según la evolución del paro, la intensidad de empleo mostrada, el número de personas que han dejado de estar en un ERTE y la evolución en el número de empresas, se plantea una tasa de crecimiento económico para 2021 del 5,5%.



Con todo ello, estableciendo las perspectivas de la Comisión Europea, en la zona euro, la economía ha crecido en un 5,0% en 2021 y un 4,3% en 2022. Para España, se han ido ajustando a la baja dichas tasas hasta alcanzar el 5,2% en 2021 con una previsión del 5,8% para 2022 enfriando las expectativas que el propio cuadro macroeconómico que el Gobierno de España plantea como soporte del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2022. Ahora bien, los diferentes organismos económicos de carácter internacional, entre los que se encuentra el FMI aseguran que España se mantendrá a la cabeza de la recuperación entre las economías avanzadas. Ahora bien, lo que hay que tener claro es que sucede por el efecto rebote, debido a que es la región europea donde mayor ha sido la caída.

Por su lado las predicciones de las que se disponen para 2022, hacen que se espere que la tasa de crecimiento económico para dicho ejercicio alcance el 6,3% alcanzando los niveles del valor de la producción anteriores a la pandemia a lo largo de 2023. Además, el dato de la productividad que surge al analizar la evolución del empleo junto con la del crecimiento económico. Pues bien, si analizamos que en un año ha crecido el empleo en un 13,36% y el PIB de Canarias en un 5,5%, significa que la productividad cae en el Archipiélago en un 6,5% frente al 4,3% de la media nacional. Hay que advertir que la productividad se convierte en un mecanismo para evitar que los salarios se conviertan en inflación.

# INFORME DE COYUNTURA DE CANARIAS Y PERSPECTIVAS

## CUARTO TRIMESTRE 2021

